

"2017 AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

Ciudad de México, a 26 de abril de 2017.

Oficio No. 09-9001-030000/

LIC. ARMANDO DAVID PALACIOS HERNÁNDEZ
Titular de la Dirección de Administración.

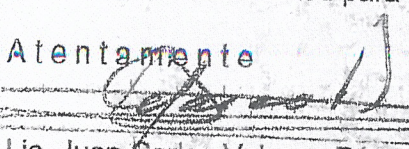
0976

El H. Consejo Técnico, en la sesión ordinaria celebrada el día 26 de abril del presente año, dictó el Acuerdo ACDO.SA2.HCT.260417/89.P.DA, en los siguientes términos:

"Este Consejo Técnico, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 253, fracciones II, III, V y último párrafo, 263, 264, fracciones I y III, 277 C y 277 F, de la Ley del Seguro Social; 31, fracción XX, del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social; y en términos del oficio 191 del 18 de abril de 2017, signado por el Titular de la Dirección de Administración, así como el dictamen del Comité del mismo nombre del propio Órgano de Gobierno, en reunión extraordinaria celebrada el día 20 del mes y año citados, **Acuerda: Primero.-** Autorizar al Director General para que suscriba el Convenio de Adhesión a las bases y lineamientos en materia inmobiliaria para promover el óptimo aprovechamiento de los inmuebles de la Administración Pública Federal y permitir el despliegue de la infraestructura de telecomunicaciones y radiodifusión. **Segundo.-** Instruir a la Dirección de Administración para que proporcione al Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, el listado de los inmuebles susceptibles de arrendarse. **Tercero.-** Instruir a la Dirección Jurídica para que en los trámites de formalización del Convenio, se cumpla con lo previsto en la Ley General de Bienes Nacionales y en la Ley Federal de las Entidades Paraestatales. **Cuarto.-** La Dirección de Administración deberá rendir el informe de resultados respectivos, a este Consejo Técnico de manera anual y hasta la conclusión de la vigencia del Convenio de Adhesión".

Lo que comunico a usted para su conocimiento y debido cumplimiento.

Atentamente


Lic. Juan Carlos Velasco Pérez
Secretario General.

Con copia:

- Mtro. Mikel Andoni Arriola Peñalosa. Director General. La copia será enviada por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia (SICGC).
- Sr. Constantino Romero González. Miembro del H. Consejo Técnico y del Comité de Administración.
- Lic. Manuel Jesús Herrera Vega. Miembro del H. Consejo Técnico y del Comité de Administración.
- Lic. Manuel Gerardo Mac Farland González. Titular de la Dirección Jurídica.
- Lic. Juan Leonardo Menes Solís. Titular de la Unidad de Administración. La copia será enviada por el SICGC.

...vta.

- Lic. Francisco Santiago Sáenz de Cámara Aguirre. Titular de la Unidad de Adquisiciones e Infraestructura. *La copia será enviada por el SICGC.*

- Mtro. Tomás Javier Natividad Galeana. Coordinador de Órganos Superiores. *La copia será enviada por el SICGC.*

TJNG/MGE/BET/TKHP